

























@ iue. 28 abr. 10:35





Macario Daniel Morales Benhumea <mmorales.svc@gmail.com>

para BLANCA, BEATRIZ, jose.cenobio14, luis\_diazalbiter80, Ana, JULIO, Esperanza, Silvia, Miguel, Antonio, irma, Marícela, Socorro, CARLOS, Patricia, REYNA, catalina, Gema, LINDA 🕶

## PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PRESENTES

Me permito hacer de su conocimiento la circular interna 01/2022, emitida por el P. de Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, mediante la cual da a conocer la "Política de Prevención de Riesgos Psicosociales de la Dirección General de Innovación"; cabe aclarar que es de observancia obligatoria para todo el personal y permite promover el bienestar de las personas servidoras públicas adscritas a esa Dirección General, para la mejora continua de las condiciones de trabajo y el desarrollo de una cultura laboral que procure el trato digno.

Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



